

de una faccion hostil, sin embargo, todos sienten su muerte porque era un hombre amable.....”

Si hubiera alguna duda sobre la justificacion conque procedió el tribunal que condenó á Robles, se disiparia enteramente al leer la carta que habia escrito á M. de Saligny el 12 de Noviembre de 1861 y que el gobierno español publicó entre los documentos presentados á las cortes. (Anexo 8 al núm. 42) En ella decia:

“Tengo un verdadero sentimiento en manifestar mi conviccion, de que la moralidad de nuestros conciudadanos ha llegado á un extremo lamentable, y que solo tienen influencias el terror y la avaricia..... He dejado de escribir á vd. por algun tiempo y no me aventuraba á expresar mi desaliento y que mi sola esperanza cifraba en que los gobiernos de Europa viniesen á adoptar las únicas medidas que pueden salvar los intereses de sus súbditos y los del país mismo. Las últimas noticias que he recibido de algunos de nuestros amigos de esa ciudad [México], de la Habana y de Almonte, me han devuelto las esperanzas, aunque siento no haber tenido noticias directas de vd..... Qué probabilidades de buen éxito tiene (la candidatura del general Doblado sostenida por los gobiernos europeos), vd. sabrá mejor que yo, y me inclino á creer que habiéndose decidido las naciones de Europa á intervenir en los asuntos de México, tendrán ya convenido de antemano la clase de gobierno que debe establecerse aquí.”

¿Puede quedar alguna duda de la culpabilidad de Robles despues de la lectura de esta carta? Le hago la justicia de creer que profesaba de buena fé las ideas que ella expresa, y por solo ellas nunca debió haber sido castigado; pero desde el momento en que trataba de ponerlas en práctica, desde el momento en que trabajaba en auxiliar á los invasores de su

patria para subvertir al gobierno establecido por la nacion, se hacia reo del crimen de traicion.

El gobierno imperial manifestó en este incidente la misma falta de principio, el mismo deseo de provocar las hostilidades sin causa, el mismo desprecio á los preceptos mas sencillos del derecho de gentes, que caracteriza su política en la cuestion mexicana. Aseguró que la proteccion á Almonte se habia concedido por órdenes del emperador, que S. M. lo habia animado á hacer el viaje á México, que habia ido con su permiso y le habia confiado una mision; llega á reconocer que tal proteccion pudo haber sido malamente concedida, y sin embargo insiste en estenderla á los traidores porque el gobierno de México tuvo la audacia de manifestar que iba á usar de su derecho mandándolos aprehender, y porque ejecutó á otro traidor que iba á unirse á los invasores. Esto es en verdad mas de lo que el gobierno frances tendria derecho de exigir aun en territorio frances. Si un súbdito británico traidor á su patria se pusiese en camino para Francia con objeto de arreglar con el emperador los términos de su traicion y fuese aprehendido antes de salir del territorio británico y se le encontrasen las pruebas de su crimen y se le castigase con la pena designada por la ley, Francia no tendria derecho de quejarse ni de pedir reparaciones, ni de llamar á tal castigo un insulto gratuito á la lealtad de sus armas. ¿Cómo, pues, lo hace cuando el traidor tiene en contra de sí circunstancias mucho mas agravantes? Solamente en virtud del mas atroz abuso de la fuerza.

Llega al territorio mexicano un traidor que no oculta su resolucion ni sus compromisos de derrocar al gobierno de su país, para sustituirlo con una monarquía extranjerá escoltado por 7,000 bayonetas francesas que aseguran llevar una

mision de paz y que estan en negociaciones con ese mismo gobierno, y cuando este les manifiesta que se propone aprehender al traidor que está en su territorio y les pide que le retiren su proteccion, llaman á tal peticion una insolente notificacion y la consideran motivo suficiente para seguir protegiendo al traidor, aunque la proteccion se hubiera concedido indebidamente. El gobierno mexicano se hace justicia con otro traidor que cae en sus manos, y las bayonetas francesas consideran este acto como una provocacion gratuita y como otro motivo para seguir protegiendo al traidor. ¿Puede concebirse mostruosidad mas grande? El candor del almirante Jurien llegó hasta el extremo de llamar á la ejecucion de Robles un insulto á la lealtad de las armas francesas, suponiendo que el gobierno mexicano no tenia nada que temer de que Robles hubiese entrado en el campamento frances. ¿La lealtad de las fuerzas francesas, que no cumplieron ni una simple convencion militar en que estaba empeñada la fé del país?

Cuando el gobierno mexicano supo que el traidor se hallaba bajo la proteccion inmediata de Francia, procediendo con una notable moderacion no ordenó ya su aprehension, sino que solicitó que se le alejara del país, á lo cual ciertamente no hubieran podido negarse los agentes franceses si hubieran procedido de buena fé. Esto mismo habia sido indicado por el gobierno británico como un medio decoroso para que Francia saliera de la dificultad; pero como el emperador, en vez de salir de ella queria complicarla mas, dijo que la proteccion á Almonte era ya un punto de honor y que debia sostenerse á toda costa.

M. Billalt acusa de inconsecuencia al general Prim por haber obrado de distinto modo en el caso de Almonte que en el de Miramon, apesar de estar el segundo mas com-

prometido en las disensiones de México y ser su posicion mas marcada que la del primero. La conducta del general Prim respecto de D. Miguel Miramon fué aprobada por su gobierno, quien le recomendó que protegiera á todos indistintamente y usara de su influencia para impedir todo acto que pudiera aparecer apasionado ó violento. La acusacion contra el general Prim se estiende pues, hasta asegurar que menospreció las órdenes de su reina. M. Billault equipara dos casos enteramente diversos. En el de Miramon se trataba de permitir la entrada en el país de un mexicano proscrito, y en el de Almonte de abrigar á otro mexicano proscrito bajo un pabellon extranjero, otorgándole una proteccion abierta. Para que la comparacion fuese exacta se necesitaria ó que el general Prim se hubiese opuesto al desembarco de Almonte despues de haber consentido en el de Miramon, ó que hubiera abrigado á Miramon bajo el pabellon español, protegídolo abiertamente, llevádolo con escolta de tropas españolas á los lugares sometidos al gobierno mexicano en que se habia concedido asilo hospitalario á las tropas aliadas, y nada de esto sucedió.

El gobierno británico, procediendo en este incidente bajo principios mas razonables y fundados que el español, aunque no con ménos consecuencia, creyó que debia haberse prohibido la entrada de Almonte como se prohibió la de Miramon, porque la entrada de cualquiera de ellos habria dado por resultado el provocar de nuevo la guerra civil en México, lo cual estaba léjos de ser el objeto de la Gran Bretaña, aunque era precisamente á lo que la Francia aspiraba. El comodoro Dunlop decia al secretario del almirantazgo británico en comunicacion de 17 de Abril de 1862. [Anexo 1 al núm. 17 de la 3ª parte de la correspondencia británica] disculpándose de no haber procedido en el caso de Almonte como en el de Miramon, lo que sigue:

"14. Con referencia á la llegada del general Almonte, quien vino de la misma manera en uno de los paquetes británicos, no supe de ella sino hasta que estaba en tierra."

Examinando M. Billault la causa de la ruptura de los comisarios aliados, dice: [pág. 968 col. 2.<sup>a</sup>] que no pudo ser ni el ultimatum de M. de Saligny ni la proteccion concedida á Almonte, y que no era otra que su disentimiento personal, que se hizo notar desde el principio, respecto de la manera de tratar con el gobierno actual de México. Esto es cierto en cuanto que los comisarios franceses no querian tratar absolutamente con el gobierno de México para poder establecer la monarquía. El gobierno español lo dijo así al británico segun aparece del siguiente fragmento de un despacho que dirigió sir John Crampton al conde de Russell el 11 de Abril de 1862 [núm. 95 de la 2.<sup>a</sup> parte].

"No dejé de decir que el gobierno de S. M. no deseaba establecer un protectorado extranjero en México. El Sr. Calderon Collantes respondió que el gobierno español tenia la misma determinacion; observó con relacion al establecimiento de una monarquía bajo el archiduque Maximiliano, que el anuncio de tal idea por el gobierno frances, aunque presentada con la declaracion de que no intervendria para sostener á S. A. I. como candidato á la corona, habia sido en realidad la fuente de todas las diferencias suscitadas entre los comisarios franceses y los de Inglaterra y España."

El gobierno imperial, que tenia su plan combinado de antemano, y para cuya realizacion necesitaba ante todas cosas derrocar al gobierno existente en la república, no queria tratar con él para nada, y dirigia todos sus esfuerzos á derribarlo. Poco le importaba que tal gobierno fuera verdaderamente nacional; que el país entero se armara para sostenerlo; que no hubiera un solo pueblo que proclamara á los trai-

dores y á la intervencion: el desarrollo de las tramas francesas exigia como paso preliminar la caida del gobierno que defendia la soberanía é independencia de México, y tal paso debia darse á cualquier costo, hollando cuanto hay de mas sagrado sobre la tierra, calumniando, engañando, cohechando, violando conveneiones militares, y hasta el mismo tratado en cuya virtud habia ido la espedicion. Aunque Inglaterra y España deseaban tambien el establecimiento de la monarquía, no querian, sin embargo, imponerla por la fuerza. Nadie podrá creer que los gobiernos de Lóndres y Madrid se volvieran campeones de la democracia en México, ni mucho menos que trataran de usar su apoyo fisico ó su influencia moral en sostener en el poder contra los deseos de la Francia y los del pueblo mexicano, á una administracion de la que se habia quejado tan amargamente, y contra la cual tenia el gobierno español, á causa de falsos informes, un odio que solo era igual al que le profesa el gabinete de las Tullerías. Pero tanto Inglaterra como España habian entrado de buena fé en la espedicion, deseaban que de ella resultara el establecimiento de la monarquía, si el pueblo de México así lo queria; pero no se propusieron como Francia, obligarlo por la fuerza á aceptar esa forma de gobierno. Cuando los agentes de España é Inglaterra llegaron á México y oyeron que no se les presentaba ninguno de los partidarios de la monarquía, no pudicron ménos que empezar á dudar de ese deseo frenético por tener rey de que en Europa se suponía poseido al pueblo mexicano. Los comisarios que, como el general Prim, no conocian el estado del país, preguntaban á los que aseguraban que la monarquía se estableceria con facilidad, cuál era la causa de la inaccion de los monarquistas, y recibia la respuesta de que era porque nadie queria esponerse á ir á Veracruz, tanto por estar interrumpidas las co-

municaciones, como por temor del clima mal sano de la costa. A poco, sin embargo, salieron los aliados de Veracruz, ensancharon considerablemente el círculo de su acción, penetraron hasta el corazón del país, teniendo libres las comunicaciones para todas partes, enviaron unos comisionados hasta la capital de la república, y tampoco se les presentaron los partidarios de la monarquía, con excepción de algunos pocos emigrados que no podían estar en ninguna otra parte, y que habían adoptado ese plan como el único que los podría hacer llegar al poder que antes habían usurpado, y del cual fueron arrojados por el pueblo de su país. Los comisarios sostenedores de la monarquía decían entonces que el temor de incurrir en las penas decretadas por el gobierno mexicano, era lo que hacía á los monarquistas permanecer en la inacción. Ellos mismos se convencieron después de que tal excusa era absurda, porque las proscripciones de una minoría opresora y odiada, no podían tener otro efecto que exasperar más á la mayoría y hacerla levantar más á prisa, y buscaron la excusa no menos absurda que dió el almirante Jurien en la conferencia de Orizaba de 9 de Abril, en la que dijo:

“ Esa mayoría existe; pero tiene buen cuidado de no dejarse conocer y de manifestar su opinión, porque ha podido tener motivos para sospechar que los comisarios aliados le eran hostiles.”

A esta indicación, que se refería directamente al comisario español, contestó el general Prim lo que sigue, que se lee en el protocolo de la conferencia:

“ El conde de Reus contesta que no había motivos para suponer en ellos tal hostilidad; que en la Habana había declarado al general Miramon, al Dr. Miranda y á un agente acreditado de Márquez y de Zuloaga, la intención en que es-

taba de tratar con el gobierno establecido en México y no con las guerrillas; les manifestó también claramente que en manos de éstas estaba el entrar pronto en México, y constituir un gobierno, en cuyo caso se entraría con él en negociaciones: fácil les hubiera sido esto, porque á la sazón todas las fuerzas del presidente Juárez se encontraban en las costas de Veracruz.”

Se retiraron después las fuerzas españolas, y con ellas el general Prim, á quien se suponía opuesto al proyecto de la monarquía: quedaron solamente los franceses, de cuya adhesión á tal plan, nadie ciertamente podía dudar, y sin embargo tampoco se levantaron los monarquistas ni los oprimidos.

Mirando, pues, los comisarios de España é Inglaterra, que ni el llamamiento á la rebelión que los aliados habían hecho al pueblo mexicano, ni el haber penetrado al interior, era suficiente para que se levantaran los afectos á la monarquía y los oprimidos, y cayera el gobierno existente, sino que por el contrario, este adquiría cada día más fuerza y vigor, era obedecido por todas partes, levantaba ejércitos, y había mantenido á los aliados á raya por dos meses en una zona mal sana, y privándolos de la comunicación con el interior, no pudieron menos de reconocer que el pueblo mexicano no había soñado en la monarquía, y que hasta era imposible la aclimatación de tal forma de gobierno en aquellas regiones. Convencidos también de que el gobierno actual era el verdaderamente nacional, y habiéndose visto en la necesidad, por la incomprensible imprevisión de sus gobiernos, de entrar en negociaciones con él, quisieron no faltar á su honradez, proceder rectamente, y no se empeñaron como los franceses en traicionar al gobierno á quien habían reconocido, y en procurar su caída al mismo tiempo que estaban en negociaciones con él.

Para cualquiera persona imparcial que juzgue de lo ocurrido de buena fé, no es posible dejar de conocer que el pueblo mexicano no quiere cambiar sus instituciones. Las declaraciones de los mismos representantes de las potencias aliadas que tan ansiosas estaban del establecimiento de la monarquía, son concluyentes: sir Charles Wyke decia á lord Russell en despacho del 1º de Marzo de 1862 (núm. 77 de la 2ª parte de la correspondencia británica):

“Vuestra Señoría menciona tambien el rumor que circulaba en Europa de que el archiduque Fernando Maximiliano seria invitado por una gran fraccion de los mexicanos á colocarse en el trono de México, y que este pueblo recibiria con agrado tal cambio.

“Nunca hubo falacia mas grande que esta.”

El comodoro Dunlop decia al vicealmirante sir A. Milne en su comunicacion del 4 del mismo Marzo (anexo 1 al núm. 88):

“Con referencia á una carta dirigida á vd. por el secretario del almirantazgo, relativa á que hay en México un gran partido que está en favor de la forma monárquica de gobierno, y que hay la intencion de llamar al trono al archiduque Fernando Maximiliano, tengo el honor de informar á vd. que habiéndome mencionado este asunto el vicealmirante Jurien de la Gravière, cuando lo ví primero en la Habana, he hecho cuanto ha estado en mi poder para averiguar si hay fundamento para suponer que algun partido influente esté en México en favor de la monarquía, y los informes que he recibido de las mejores fuentes que han estado á mi alcance, me hacen creer que el único partido que está en México de alguna manera en favor de la monarquía, es el partido clerical, y solamente porque no ve en lo absoluto otra perspectiva de recobrar su influencia sobre el pueblo mexicano.

“El partido clerical comprende todo lo que hay de fanático é hipócrita en el país, y es por lo mismo retrógrado en su política y en desacuerdo con el espíritu del siglo, siendo destestado por la gran mayoría del pueblo, que está en favor del partido liberal.

.....“Pero tal como la cuestion se presenta ahora, no que es lo mejor para México, sino cuales son los deseos del pueblo mexicano, no temo responder que la gran masa de la poblacion inteligente está en favor de las instituciones republicanas.”

Lord Russell escribia á lord Cowley, en despacho del 12 de Abril de 1862 [núm. 93]:

“El ministro español Sr. Gonzalez, que ha llegado aquí recientemente, me dice que el gobierno español quiere respetar los deseos del pueblo mexicano, cualesquiera que ellos sean. Cree que apenas existe el partido monarquista en México; vió una carta de Veracruz al pasar por Paris, que afirma que nadie se ha unido á Almonte, y que por lo que respecta al archiduque no se hablaba de él absolutamente.

“Convino en que los mexicanos emigrados en Paris creian en la posibilidad de la monarquía; pero dijo que era una completa ilusion y no tenia base en los deseos ó ideas del pueblo mexicano.”

El encargado de negocios de España en Paris dijo á M. Thouvenel lo que en despacho del 9 de Abril de 1862 (núm. 101 de los documentos españoles), comunicaba al Sr Calderon Collantes en estos términos:

“En el curso de la conversacion, y apoyándome en una carta que pocos dias hace recibí del capitán general de la Isla de Cuba, dije al señor ministro que los mexicanos que se encuentran en Paris habian sido poco exactos en sus informes, pues pretendian que en México habia un partido

monárquico muy considerable, que se declararia así que se presenten los aliados, y que sin embargo hasta ahora no ha dado señales de vida. M. Thouvenel aceptó desde luego mi observacion, diciéndome estaba persuadido de que era justa.....”

El Sr. Calderon Collantes escribia al general Prim, en despacho del 22 de Abril (núm. 106):

“Es indudable que los mexicanos residentes en aquella capital [Paris] han exagerado las tendencias monárquicas de sus compatriotas.”

El general Prim decia al Sr. Calderon Collantes, en despacho del 29 de Marzo (núm. 107) lo siguiente:

“Deseoso de trabajar igualmente sobre el ánimo del general conde de Lorencez, tuve con él, á su paso por Orizava, una larga entrevista; le aseguré, no sin aducir evidentes pruebas, que no existen en el país simpatías por el sistema monárquico, y que ni la candidatura del príncipe Maximiliano ni otra alguna, será jamas aceptada por mas que los hombres que á todo trance y por cualquier medio quieren recobrar en México su perdida influencia, aseguren lo contrario. Hiciéronle fuerza mis razones: me manifestó que las noticias que él tenia y que habian llegado al gobierno imperial, eran muy diferentes, pues daban por seguro la existencia de un gran partido monárquico en México.....”

El mismo general decia á su gobierno el 4 de Abril (número 108), refiriéndose al plan de pronunciamiento de Almonte, publicado por el gobierno de México:

“Ademas de ser dicha correspondencia una prueba evidente de que el plan del Sr. Almonte no pasa de ser un proyecto de conspiracion concebido á la ligera, y en que todo está por preparar, el hecho de que las mismas personas á quienes se dirige el general, y con cuyas simpatías cuenta, lo delaten

al gobierno, demuestra que no hay en el país base sobre que fundar ni la dominacion del gefe de este mal urdido complot, ni mucho ménos la soñada monarquía que tan extemporáneamente ha venido á entorpecer la marcha próspera de nuestra empresa.”

En la carta que escribió el general Prim al emperador de los franceses el 17 de Marzo de 1862 (anexo á mi nota á ese departamento del 18 de Junio último), en respuesta á una autógrafa que le dirigió S. M. I., se leen los siguientes pasajes:

.....“Pero la llegada á Veracruz del general Almonte, del antiguo ministro Haro, del padre Miranda y de otros mexicanos emigrados, trayendo la idea de crear una monarquía en favor del príncipe Maximiliano de Austria, bandera que segun ellos debe ser apoyada y sostenida por las fuerzas de V. M. I., va á crear una situacion difícil para todos.....”

“A mas, tengo la profunda conviccion, señor, de que en este país son muy pocos los hombres de sentimientos monárquicos..... La monarquía, pues, no dejó en este suelo ni los inmensos intereses de una nobleza secular,..... ni dejó intereses morales, ni dejó nada que pueda hacer desear á la generacion actual el restablecimiento de la monarquía que no conoció, y que nadie ni nada les ha enseñado á querer ni venerar.

.....“Por lo dicho y por otras razones que no se pueden ocultar á la elevada penetracion de V. M. I., comprenderá que la opinion inmesamente general en este país no es ni puede ser monárquica; pero si la lógica no bastara, bastará á demostrarlo el hecho de que en dos meses que las banderas aliadas ondean en la plaza de Veracruz, ni hoy que ocupamos las poblaciones importantes de Córdoba, Orizava

y Tehuacan, en donde no han quedado fuerzas mexicanas ni mas autoridad que la civil, ni monárquicos ni conservadores han hecho la menor demostracion, siquiera para hacer ver á los aliados que tales partidarios existen.

“Léjos de mí, señor, el suponer siquiera que el poder de V. M. I. no sea bastante para levantar en México un treno para la casa de Austria..... Hasta fácil le seria á V. M. conducir al principe Maximiliano hasta la capital y coronarlo rey; pero este rey no encontrará en el país mas apoyo que el de los gefes conservadores, quienes no pensaron en establecer la monarquía cuando estuvieron en el poder, y piensan en ello hoy que están dispersos, vencidos y emigrados.

“Algunos hombres ricos admitirian tambien al monarca extranjero, viniendo fortalecido por los soldados de V. M.; pero no harán nada para sostenerlo el dia en que este apoyo llegara á faltarle, y el monarca caeria del trono elevado por V. M., como otros poderosos de la tierra caerán el dia en que el manto imperial de V. M. deje de cubrirlos y escudarlos..... Pero los gefes del partido conservador, llegados á Veracruz, dicen que bastará consultar las clases elevadas de esta sociedad, sin ocuparse de las demas, y esto agita los ánimos, inspirando temores de que se fuerce y violente la voluntad nacional.”

El mismo almirante Jurien reconoció que la mayoría del país estaba contra la monarquía cuando dijo en la carta que escribió al general Prim el 20 de Marzo (anexo 1º al núm. 107 de los documentos españoles):

“Siempre he estado dispuesto á reconocer con vd. que aquí era necesario evitar el abrazar de una manera demasiado aparente la causa del partido que constituye la minoría y que tiene contra él la opinion del país. Pero al mismo tiempo no he dejado de manifestar á vd. tan á menudo co-

mo la ocasion se ha presentado, la naturaleza de los consejos que yo queria dar á todos los partidos que dividen á México. El establecimiento de un gobierno monárquico me ha parecido siempre el único medio de poner fin á las disensiones que han hecho á este desgraciado pueblo un objeto de escándalo para Europa.”

La reputacion del almirante, no puede ménos que sufrir considerablemente al ver que veinte dias despues declaró en la conferencia de Orizava que habia una mayoría de personas oprimidas, dispuestas á levantarse el dia que pudieran expresar abiertamente sus sentimientos, y que en la proclama que en union de M. de Saligny dirigió al pueblo mexicano el 9 de Abril, asegurara que esa mayoría oprimida era de nueve décimos de la poblacion.

Despues de tantas y tan diversas declaraciones, irrefragables y uniformes todas, no es posible explicarse cómo pudo ser que M. de Wagner, ministro de Prusia en México, escribiera á M. de Saligny diciéndole que la idea del establecimiento de la monarquía de un príncipe extranjero ganaba rápidamente terreno en México, cuya noticia comunicó M. Thouvenel á lord Cowley el 5 de Marzo (núm. 47 de la 2ª parte de la correspondencia británica).

El gobierno frances cree realmente ó aparenta creer en las representaciones de los emigrados mexicanos residentes en Paris respecto de la ansiedad que sentia el pueblo de México por tener rey; pero si creia ciegamente que bastaba la presencia de las fuerzas aliadas en el territorio mexicano para conseguir aquel objeto, dió á sus agentes instrucciones de tal naturaleza, que equivalian á una órden expresa de establecer aquella forma de gobierno, haciéndolo sin embargo de manera que al verificarlo aparecieran como llenando solamente los deseos del pueblo mexicano.

Tan notorio era que la expedición francesa no tenía otro objeto, que los oficiales que la formaban declaraban públicamente en París que iban á colocar al archiduque Maximiliano en el trono de México. Lord Cowley oyó estos rumores tantas veces y de tan diversas fuentes, que creyó necesario preguntar á M. Thouvenel si era cierto tal propósito (núm. 119 de la 1.ª parte de la correspondencia británica). La respuesta del ministro de negocios extranjeros de Francia fué por supuesto negativa. No negó que hubiera negociaciones con la corte de Viena; pero dijo que eran entre dicha corte y mexicanos venidos con tal objeto.

La corte de Viena, sin embargo de ser la mas inmediatamente interesada en este asunto, no aparenta persuadirse tan fácilmente como la de París del entusiasmo febril que tenían los mexicanos por hacer su rey al archiduque Maximiliano. Lord Bloomfield decia al conde de Russell, en despacho firmado en Viena el 6 de Febrero de 1862 (núm. 9 de la 2.ª parte de la correspondencia británica):

“Los mexicanos emigrados en París parecen haber sido los autores del presente proyecto y tambien de otro que se presentó al gobierno austriaco en 1846, y no creo que se dé aquí mucho valor á sus opiniones, ó que se les considere como representando justamente las de la actualidad, y obsérvese que creo que el gobierno austriaco objetará de seguro la elección del archiduque, á no ser que se le asegurara que S. A. I. habia sido llamado á México por el sentimiento unánime de la población.”

El gobierno inglés, que en este asunto ha dado pruebas de mas tacto y mas buen juicio que el imperial, tampoco daba crédito á los emigrados mexicanos. Lord Russell decia á lord Bloomfield en despacho del 13 del mismo Febrero [núm. 10]:

“Esta clase de personas (los emigrados) son notorios por lo infundadamente que calculan la fuerza de sus partidarios en su país nativo, y por la extravagancia de sus esperanzas de auxilio.

El conde de Russell escribia á sir Charles Wyke el 30 de Abril de 1862 (núm. 110):

“La diferencia que se ha suscitado entre el gobierno francés por un lado y los gobiernos británico y español por el otro, es de deplorarse. Debe advertirse, sin embargo, que tal diferencia es mas bien de hechos que de principios. El embajador francés firmó por órden de su gobierno, con la mejor buena voluntad, la convencion del 31 de Octubre por la que los aliados se comprometieron á no intervenir con el derecho del pueblo mexicano para elegir la forma de su gobierno. Pero el emperador y su gobierno, parecen estar persuadidos de que el nombre de Fernando Maximiliano presentado por el general Almonte, producirá en México una explosion general de entusiasmo y una adhesión universal á este príncipe en las provincias.”

Esto tambien manifiesta que el gobierno francés no habia pensado someter la cuestión de la monarquía al voto popular, sino que la sostendria siendo pedida por Almonte y otros pocos, quienes asegurarian por supuesto que la nación veria con placer tal cambio.

En la carta citada del almirante Jurien al general Prim de 20 de Marzo, en la que el primero declara que era necesario no abrazar de una manera demasiado aparente la causa de la minoría, y que en su concepto el único remedio para los males de México era el establecimiento de la monarquía, agrega:

“A fin de llegar á este término, he pensado que las vías de conciliación eran las mejores. Esta es la razón por la cual me apresuré á firmar el convenio de la Soledad,.....



Si aun despues de haber leído lo que precede, fuera posible tener todavía alguna duda respecto de los planes del gobierno imperial y de las instrucciones comunicadas á sus agentes, bastaria para disiparla leer el siguiente pasage del despacho que el general Prim dirigió al Sr. Calderon Collantes el 29 de Marzo de 1862 (número 107 de los documentos españoles):

“ En nuestra conferencia de Tehuacan, me ha sostenido M. Jurien, que los tres gobiernos aliados están de acuerdo sobre la candidatura del archiduque Maximiliano, y que tanto sir Charles como yo, recibiremos muy en breve órdenes terminantes para asociarnos á los planes franceses: en vano le he manifestado que tengo absoluta evidencia de que no son tales las miras del gobierno español, cuyo firme propósito es no separarse en un ápice de lo estipulado en el convenio de Lóndres: no he podido destruir su error.”

Quando el gobierno británico, á quien el frances habia hablado de establecimiento de la monarquía en México con el archiduque Maximiliano, como de cosa deseable en caso de ser aceptada por la nacion, conoció que el emperador habia resuelto imponerla por la fuerza, se alarmó de ver que á la expedicion se le daba un giro diametralmente opuesto á las intenciones y declaraciones de la Gran Bretaña, al firmar el tratado de alianza, y temiendo que la España obrase de acuerdo con la Francia, lo que debia inferirse seguramente de las representaciones hechas por el gobierno frances al gabinete británico, trató de averiguarlo, á cuyo efecto lord Russell dirigió un despacho el 23 de Enero de 1862 [núm. 118 de la 1.<sup>a</sup> parte de la correspondencia británica] á sir Jhon Crampton, en que le decia:

“ Deseo que lea vd. al mariscal O'Donnell y al Sr. Calderon Collantes el preámbulo y el artículo de nuestra conven-

cion que define, “qué es lo que nuestra intervencion intenta hacer, y qué es lo que no intenta hacer.”

“ Les manifestará vd. que las fuerzas aliadas no se han de usar para privar á los mexicanos de su derecho indudable de elegir la forma de su propio gobierno.

.....Si por el contrario, las tropas de las potencias aliadas han de usarse para establecer un gobierno que repugne á los sentimientos de México y sostenerlo con fuerza militar, el gobierno de S. M. no puede esperar otro resultado de tal pretension, que discordia y desengaño.....”

Sir Jhon Crampton comunicó al general O'Donnell y al Sr. Calderon Collantes el precedente despacho, y ambos le dijeron que el gobierno español era exactamente de la misma opinion que el británico; que entendia la convencion de Lóndres de la misma manera, y que estaba dispuesto á cumplirla del modo mas estricto. Refiriendo sir Jhon Crampton al conde de Russell su entrevista con el general O'Donnell en despacho de 30 del mismo Enero [núm. 4 de la 2.<sup>a</sup> parte], decia:

“ Cual era el designio de *usar las tropas aliadas para establecer un gobierno que repugnara á los sentimientos de México*, á que se aludia en el despacho de vdes., era lo que no podia comprender. Si era á un plan que habia sido informado se agitaba por algunas personas, se referia al de establecer una monarquía en México bajo un archiduque austriaco, solo podia decir que tal plan no habia tenido su origen en el gobierno español, ni habia recibido su consideracion, ni se habia hecho ninguna comunicacion en Paris ó Madrid de la existencia de tal plan en el lugar á donde se aludia. Haria mas aún, y me dijo sin reserva, que si tal plan se le propusiera, lo desaprobaria decididamente.”

El general O'Donnell, que en otra ocasion [el 13 de Se-